TERCERO 34 MARS AÑO 1637

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Tercero. xxxiiij. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de
Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Navarra
de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla
de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen conde de Flan(des)
de [illegible] de Tirol y Barcelona señor de Vizcaya y de Molina etc. A
vos el licenciado Don [illegible] de mayor de la ciudad
de Murcia salud y gracia sepades que Agustin de Montoya [illegible]
de Juan Gutierrez [illegible] Portugal nuestro corregidor de la dicha ciudad
nos hizo relacion que aviendo sido agraviados de su señoria algunos
de la dicha ciudad de ciertos procedimientos y prisiones que hizo
[illegible] contra ellos [illegible]
[illegible] residencia [illegible]
[illegible] mandado dar cartas [illegible]
[illegible] de la dicha ciudad [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la dicha ciudad [illegible]
[illegible] Don Sebastian de Tudela [illegible] de la dicha ciudad [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] corte [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Don Sebastian de Tudela [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] gracia [illegible]
[illegible] justicia [illegible]
[illegible]